



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Personal
y Recursos Humanos

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia se ha dictado decreto núm. 711, de fecha 19 de febrero de 2020, que resuelve:

“Visto el recurso de reposición interpuesto, en fecha 12 de febrero de 2020, contra el decreto de Alcaldía número 168, de 15 de enero de 2020, que desestima la solicitud de don Germán Lozano García de admisión en el procedimiento selectivo que se está tramitando en este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza, mediante concurso-oposición libre, de Ingeniero Técnico Agrícola que se rige por las bases publicadas en el BORM núm. 95, de fecha 26 de abril de 2019.

Resultando que los/as aspirantes admitidos/as en este proceso selectivo están convocados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición a las 12,00 horas del día 20 de febrero de 2020.

Considerando la imposibilidad material de resolver el recurso de reposición con carácter previo a la celebración de este ejercicio, y a fin de no perjudicar ningún derecho que se pudiera derivar para los interesados/as, se estima conveniente proceder a la suspensión temporal del proceso selectivo hasta la resolución de recurso de reposición interpuesto.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Ordenar la suspensión temporal del proceso de selección convocado, mediante concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento que se rige por las bases publicadas en el BORM núm. 95, de fecha 26 de abril de 2019, hasta la resolución de recurso de reposición interpuesto contra la inadmisión en este procedimiento de don Germán Lozano García.

Segundo.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para conocimiento de las personas interesadas en el procedimiento.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 19 de febrero de 2020



La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. M^a Dolores Guevara Cava